COLEGIO DE ODONTOLOGOS DEL PERÚ - REGIÓN CUSCO

Duplicado o Renovación de Carnet

La renovación o duplicado del carnet de colegiado es un trámite obligatorio que permite mantener actualizada tu identificación profesional como miembro activo del colegio. Este documento es indispensable para la acreditación formal en diversas instancias académicas, institucionales y legales.

Requisitos para el Trámite

Para solicitar el duplicado o renovación del carnet, debes cumplir con los siguientes documentos:

- Carnet deteriorado, en caso de renovación.
- Denuncia policial o declaración jurada, en caso de pérdida o robo.
- Una (01) fotografía a color, tamaño pasaporte, fondo blanco y actual.
- Ficha de Actualización de Datos, debidamente llenada.
- Constancia de habilidad vigente (copia simple).
- Copia de tu DNI (vigente y legible).
- Pago del derecho al trámite según el TUPA: Monto: **S/. 48.00**

Informes y Atención

Para mayor información, Contactarse con nuestra central:

Celular

905 438 634

¿Cuándo debo Realizar este Trámite?

- Si tu carnet se encuentra deteriorado o ilegible.
- En caso de pérdida o robo del documento original.
- Si deseas actualizar tus datos personales o fotografía.

Plazo de Entrega

El tiempo estimado para la entrega del nuevo carnet es de aproximadamente:

25 días hábiles

La información ha sido obtenida del portal oficial del Colegio de Profesores del Perú – Consejo Regional Cusco: www.copcusco.org.pe.